

EXP-UNC: 0006237/2013

VISTO

La nota presentada la Mgter. Ana Mohaded, DNI: 13.178.906, en la que solicita Aval Institucional para el IV Congreso organizado por la Asociación Argentina de Estudios de Cine y Audiovisual (AsAECA), a realizarse en la Universidad Nacional de Rosario durante el año 2014; y

CONSIDERANDO

Que el pedido se presenta debidamente acompañado de la información requerida por el HCD;

Que los objetivos y contenidos del Congreso son relevantes a esta Facultad de Artes;

Que a fs. 2 el Consejo Asesor del Departamento de Cine y Tv. otorgó Aval a dicho congreso expresando: *"se reconoce la importancia y necesidad de la celebración de este IV Congreso debido al alto nivel académico, la difusión y visualización de las numerosas investigaciones que se están llevando a cabo en relación con el cine y el audiovisual..."*

Que el Honorable Consejo Directivo aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza en sesión ordinaria del 25 de marzo de 2013

Por ello

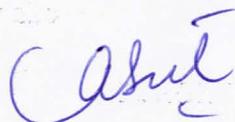
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE**

Artículo 1º: OTORGAR Aval Institucional a **IV Congreso de la Asociación Argentina de Estudios de Cine y Audiovisual (AsAECA)** a realizarse en la Universidad Nacional de Rosario durante el 2014.-

Artículo 2º: Protocolizar, incluir en el Digesto de la Universidad, comunicar a los interesados y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL TRECE.

RESOLUCIÓN Nº: **0040**



Mgter. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes - U.N.C.



Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba